

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

El Ayuntamiento de Elda ha iniciado de oficio el procedimiento la devolución de las tasas por derechos de examen, ingresadas indebidamente.

Las personas aspirantes afectadas deberán aportar a la Tesorería Municipal:

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Ficha de mantenimiento de terceros (deberán rellenar y firmar el formulario).
- Certificado de titularidad de la cuenta bancaria.

LUGAR DE PRESENTACIÓN

Temática. A través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Elda, <https://eamic.elda.es/>

FORMA

Mediante instancia genérica que encontrará en <https://eamic.elda.es/> / DESTACADOS / Instancia genérica AYUNTAMIENTO

A la instancia genérica deberá adjuntar los documentos requeridos.